

El Foro Español de Pacientes reclama una participación real de los pacientes en el Plan Andaluz de Innovación en Salud Pública

- **La organización pide representación estable en los órganos de gobernanza y que la experiencia y la calidad de vida de los pacientes se incorporen a la evaluación del Plan.**
- **Las alegaciones también reclaman mayor concreción presupuestaria, garantías para el uso de la inteligencia artificial y mecanismos más rigurosos de seguimiento y rendición de cuentas.**

Sevilla, 20 de julio de 2026 - El Foro Español de Pacientes (FEP) ha presentado alegaciones al primer borrador del Plan Andaluz de Investigación e Innovación en Salud Pública 2026-2027 para solicitar que las organizaciones de pacientes participen de manera real en su gobernanza, desarrollo, seguimiento y evaluación, y no únicamente a través de órganos de carácter consultivo. La entidad valora que Andalucía haya impulsado un instrumento específico para orientar la investigación y la innovación en salud pública, una iniciativa que considera pionera en el ámbito autonómico. También reconoce como un avance que el documento incorpore la participación ciudadana entre sus ejes estructurales. No obstante, advierte de que el papel diferencial de los pacientes queda diluido en formulaciones genéricas que no garantizan su presencia directa en los espacios donde se adoptan las decisiones.

La principal alegación plantea que las organizaciones representativas de los pacientes deben formar parte del Comité Rector, de la Coordinación del Plan y de los grupos asesores. Su intervención, según el Foro, debe producirse desde la fase de definición de prioridades hasta el seguimiento, la evaluación y el control de las actuaciones. “El posibilismo del ‘podrán’ no cabe como una opción a la hora de incorporar a los pacientes en los órganos de gobernanza”, señala el documento presentado por el FEP. La organización reclama, además, que se definan los procedimientos de propuesta y nombramiento de sus representantes, sus responsabilidades, las necesidades de formación y los recursos necesarios para garantizar una participación sostenible.

Para el Foro, escuchar a los pacientes no puede equivaler a una consulta puntual. Su participación debe influir realmente en la selección de prioridades científicas, el diseño de las intervenciones y la evaluación de sus resultados. También debe respetar la diversidad territorial de Andalucía y asegurar una representación equilibrada desde el punto de vista social, sanitario y terapéutico. El FEP propone igualmente ampliar los indicadores previstos por el Plan. Además de medir la actividad investigadora, el número de proyectos o la implantación de nuevas soluciones, considera necesario evaluar su efecto sobre la calidad de vida, la experiencia de los pacientes, la accesibilidad, la reducción de las desigualdades y las necesidades de las personas con enfermedades crónicas, pluripatologías o mayor vulnerabilidad.

Más garantías para que la innovación llegue a la práctica

Las alegaciones también identifican ámbitos técnicos que, a juicio del Foro, deberían desarrollarse con mayor profundidad. Entre ellos se encuentra el enfoque One Health y la respuesta frente a las resistencias antimicrobianas. El FEP considera insuficiente centrar esta cuestión únicamente en los antibióticos y pide incorporar también las resistencias a antifúngicos y antiparasitarios, así como mejorar la coordinación con los planes estatales.

Otro de los puntos centrales se refiere al uso de datos sanitarios y de inteligencia artificial. El FEP comparte la necesidad de ordenar y aprovechar las bases de datos disponibles, pero considera que el Plan debe incorporar garantías específicas para la utilización de algoritmos y sistemas automatizados. El Foro pide igualmente reconocer el papel de la farmacia comunitaria en la generación de información útil para la salud pública. En particular, señala la aportación que pueden realizar las farmacias centinela en la detección temprana de riesgos, el seguimiento de problemas de salud y la vigilancia epidemiológica.

Las alegaciones advierten asimismo del riesgo derivado del calendario. El carácter bienal del Plan y su presentación cuando ya ha avanzado el primer ejercicio pueden limitar la ejecución de algunas medidas durante 2026 y afectar al cumplimiento de los indicadores. El Foro considera especialmente difícil desarrollar, probar y validar en ese plazo entornos controlados o *sandboxes* relacionados con inteligencia artificial y datos sanitarios, que suelen requerir períodos más amplios.

ACERCA DEL FEP

El Foro Español de Pacientes es la organización que representa al conjunto del movimiento asociativo de pacientes en España. Su misión es defender los derechos de los pacientes cualquiera que sea su patología y los intereses de sus organizaciones representativas, con independencia de su ámbito o implantación territorial. Promueve su participación en las políticas sanitarias y actúa como interlocutor ante las administraciones públicas, instituciones sanitarias, sociedades científicas, corporaciones profesionales y organismos europeos e internacionales relacionados con la salud.

Para más información

Javier Ruiz-Tagle – 605082129 – javier.ruiztagle@alabra.es

Carlos Fernández-Villaverde – 687793079 – carlos.fernandezvillaverde@alabra.es